Año III. Martes 4 de Febrero de 1873. Núm. 478.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.

Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy á las tres y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Xérica y Conde de Catres hacen constar su voto en contra del acta del señor don Francisco de Paula Ruiz.

El Sr. Rojo Arias apoya una proposicion para que los notarios de Indias lleven protocolos propios.

Entrando en la órden del dia, que eran las preguntas é interpelaciones, á ningun señor senador se le ocurre preguntar ni saber nada.

Tan tranquila sigue la nacion y tan pacíficamente gobierna el ministerio radical.

El Sr. Galdo lee el dictámen de la comision sobre arreglo del cuerpo de bibliotecarios, archiveros y museos.

Y se levanta la sesion, diciendo el presidente que se avisaria á domicilio para la próxima.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Enero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROLA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de presas marítimas.

El Sr. Calderon Collantes pidió á la mesa que no se señalara dia para la discusion de este dictámen, hasta que vinieran al Senado varios expedientes que pidió.

Se leyó el dictámen de la comision sobre prórroga para la construccion del ferro-carril de Utrera á Osuna.

Se levantó en seguida la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Enero de 1873.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Gomez, fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentaron varias exposiciones pidiendo la abolicion de la esclavitud en nuestras Antillas.

Entrándose en la órden del dia, el Sr. Canalejas terminó su discurso en contestacion al pronunciado por el Sr. Vidart, en contra del voto particular sobre reemplazo del ejército.

Sesion del dia 30 de Enero de 1873.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Gomez, fué aprobada el acta de la anterior. Se dió lectura de los oficios comunicados por la mayordomía mayor de palacio participando el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

Igualmente se leyó una comunicacion del señor don Nicolás María Rivero, escusándose de asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion sobre el voto particular en el proyecto de ley de reemplazo del ejército, y no hallándose en el salon los Sres. Olave, Canalejas y Vidart que tenian pedida la palabra, se puso á votacion, siendo tomado en consideracion por 100 diputados contra 37.

Abierta discusion sobre el voto, consumió el primer turno en contra el Sr. Collantes, el cual se lamentó de que no estuviera presente ningun ministro. Sostuvo que el Sr. Becerra, autor ó inspirador del dictámen, ha sido derrotado al tomar en consideracion el voto, y que parlamentariamente no debia formar parte del ministerio.

Trató de demostrar que con el voto particular subsisten las quintas, puesto que declara soldados á todos los españoles y llamados al ejército permanente, cuando no haya voluntarios, á aquellos á quienes toque por edad.

Dijo que lo que propone el voto particular es lo mismo que si en el proyecto de abolicion se hubiese dicho:

Artículo 1.º Queda abolida la esclavitud.

Art. 2.º Todos los blancos de Puerto-Rico serán pintados de negro y considerados como esclavos.

Se declaró partidario de las quintas con servicio forzoso de cinco años, y por su gusto de siete, estendiéndose en consideraciones históricas para demostrar la conveniencia del tributo.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica unos decretos del ministerio de Gracia y Justicia, por el que se nombra á D. Melchor Estéban Cabeza, magistrado de la Coruña; á D. Manuel Prieto Getino, juez de primera instancia de Palencia, promoviéndole en la plaza de magistrado de la audiencia de Búrgos. Por el de Marina se presenta el proyecto de ley sobre organizacion del resguardo marítimo y comercial de crédito para la construccion de buques destinados á este objeto. Por el ministerio de Ultramar se admite la dimision del cargo de secretario del gobierno superior civil de la isla de Puerto-Rico á D. José Ayuso y se nombra jefe de administracion de tercera clase, interventor de la Ordenacion central de pagos de la isla de Cuba, á D. Diego Mendo de Figueroa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se expiden los decretos siguientes:

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid, á D. José de Bustos, presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla. Nombrando para la presidencia de Sala de Sevilla al magistrado que ha sido de la Audiencia de Albacete, D. José Perez Gimenez.

—Por el ministerio de Fomento se publican dos decretos. Uno concediendo la cruz de primera clase de la órden civil de María Victoria á D. José Vallejo, y otro concediendo la misma cruz á D. Francisco Torres y Armengol.

GERONA 4 DE FEBRERO DE 1873.

YA SE LEYÓ.

Sí, ya se leyó el dictámen de la comision encargada de darlo sobre el proyecto de ley que *ha de abolir* (si Dios quiere y los Españoles lo consienten) la esclavitud en Puerto-Rico inmediatamente y sin otro motivo ni otra razon que el capricho de la gente que desgobierna y así propio se desgobierna, dando al país el triste espectáculo que dan ciertas señoras de cierta alcurnia y determinado coturno.

Nuestros lectores recordarán perfectamente, que cuando el ministro de Ultramar leyó el proyecto de abolicion, los alabarderos de Ruiz Zorrilla y los *Españoles* de Rivero acudieron al Congreso á cumplir con su deber, á aplaudir frenética y tumultuosamente con el fin laudable de que al otro dia pudiera el ministerio participar á los gobiernos Inglés y Norte Americano el grandísimo entusiasmo que su lectura habia despertado en todos los representantes del país, dando con ello un alegron á los partidarios de los asesinos de Yara y á los cobardes filibusteros, en detrimento de nuestros leales, y con objeto tambien de conseguir el que España toda, escepcion de unos cuantos ojalateros que solo aplauden lo que mandan aplaudir y silban lo que les dicen han de silbar, aceptara el reto que el gabinete le dirigia desde la tribuna del Congreso y se manifestara plenamente la situacion despechada de un gobierno que solo cuenta para su honrada existencia, una oposicion general, un ódio profundo é inextinguible y un deseo universal de que desaparezca de la escena política un partido como el radical cuya mision solo parece ser la de concluir con España y perder lo existente á fuerza de actos jamás cometidos por hombres impúdicos sin formalidad, sin criterio y sin patriotismo.

Pero si bien cuando la lectura del proyecto de ley hubo aplausos y escándalo en el parlamento, cuando la comision leyó su dictamen, mucho mas perjudicial que el proyecto, que es cuanto se puede decir, un silencio sepulcral siguió á la lectura y solo el remordimiento impreso en los rostros de los diputados de la mayoría, y solo la pesadumbre que gravitaba sobre los leales corazones de la minoría antirreformista y solo la interrupcion del silencio en aquellos instantes por el *pido la palabra en contra* de catorce diputados y el *pido la palabra en pró* de DOS de la mayoría, vinieron á patentizar á esos desventurados reformistas la inmensa gravedad de esas reformas, los peligros que solo con la lectura, que acababa de tener lugar, se creaban sobre los ya acumulados sobre nuestras antillas y nuestra honra, el remordimiento de sus mismos procederes y la disposicion unánime del pais á evitar sea como sea el triunfo de los filibusteros, la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas y el imperio del polaquismo actual que solo el mal produce é incapaz se siente en absoluto de producir nada bueno, y que de alivio á la patria sirva en estos supremos momentos por ellos provocados.

Inmenso es el pánico que de nuestros hermanos de ultramar se ha apoderado tan pronto llegó esta fatal nueva; desgarradora y triste es su situacion, pero nosotros tenemos la seguridad de que los radicales no conseguirán su objeto; de que esas reformas vendrán cuando venir deban y con las condiciones convenientes, de que el honor nacional quedará limpio de mancha infamante alguna; de que el cobarde filibusterismo morirá destrozado por las garras del Leon y de en caso contrario, los españoles de allá y los de acá evitarán su desdoro y humillacion cuéstales lo que les cueste y sean los que sean los médios que para conseguirlo tengan que emplear.

Lo cierto, lo indudable es que el dictamen se leyó, y lo cierto, lo indudable es que aunque se apruebe la ley no se llevará á efecto.

LIBERALES, LEED.

Ayer recibimos la siguiente carta:

«Sr. Director de *La Lucha.*

Olot 2 Febrero de 1873.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Desgraciadamente ya sabrá V. que los carlistas han asesinado al liberal D. Simon Padrosa de S. Feliu de Pallarols: despues de haber tomado los asesinos el chocolate en su misma casa, se lo llevaron siguiéndoles el hijo mayor de aquel desventurado, quien tuvo que presenciar el fusilamiento del autor de sus dias. Hechos tan atroces y vandálicos, con tanta saña y criminalidad, ni en la guerra civil de los siete años se perpetraban; pero... ¡ay de los asesinos!...

En esta poblacion, en seguida de saberse tal infamia, el ánimo de todos los liberales se ha exaltado tanto, que unánimemente hemos jurado vengar las víctimas sacrificadas por aquellas fieras, que con el manto de la religion, siembran la desolacion en el país y en el seno de las familias honradas.

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar en esta localidad una manifestacion en contra de los carlistas asesinos, á la cual asistiremos todos los liberales y será la inauguracion de las represalias; y para cada víctima que inmolen de los nuestros, caerán dos de ellos; y ó los acabaremos ó dejaremos de vivir.

Se repite de V. atento suscritor y affmo. S. S. Q. B. S. M.—*J. F.*»

No teniamos noticia alguna de este nuevo bárbaro crímen, de este nuevo alevoso asesinato consumado por esos indignos españoles, por esos bandidos infames que, sin motivo alguno que lo justifique, así egercen su sanguinaria mision á nombre de una religion que les maldice, de un Dios que les anatematiza, de una pátria que les detesta y de un rey imbécil y criminal como todos los de su familia, cuyos sentimientos estriban en la ambicion desmedida y en el hereditario afan de vengarse de tanta y tanta derrota como las que llevan sufridas los Borbones de esa rama criminal y odiosa.

Aplaudimos, ¿como no? la actitud de los liberales de Olot: hacemos votos porque en todas partes se haga lo mismo, exactamente lo mismo, pues si en cuestiones de familia hay disparidad de pareceres, en cuestion de enemigo comun una sola debe ser nuestra bandera, uno nuestro deseo y uno nuestro patriotismo.

Son ya quince los hermanos que esos asesinos han muerto, liberales, quince compañeros que han perecido indefensos solo para satisfacer la sed de sangre liberal que sienten los carlistas ¿y permanecemos indiferentes ante tal conducta? ¿y no nos apresuraremos á vengar á las víctimas? ¿y seremos tan infames que caso no haremos del luto, de las lágrimas de las familias de nuestros correligionarios!

Nosotros esperamos contesten estas preguntas los que llamándose liberales olvidan á los carlistas para combatir á los liberales; por nuestra parte, dispuestos estamos á combatir al enemigo comun con las armas que él nos combate y á devolverle ojo por ojo y diente por diente.

¿Opinan todos así? Digase de una y acabaremos de una tambien.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
La Lucha.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Olot 1.° de Febrero 1873.

Mi estimado amigo: El cabecilla Bosch con Roig pasó hoy mañana por Batet á Santapau en número de unos 150; Barrancot hácia la frontera, con igual fuerza aproximadamente habiendo preso á tres vecinos de Tortellá uno de ellos Viñet, concejal, y Saballs se presume pernocta en S. Quirse, pues tomó aquella direccion al salir de madrugada hoy de S. Juan las Abadesas.

Aquí se prosigue en la fortificacion que por fin se ha hecho estensiva á todo el recinto, cerrándose ya las puertas de Sta. Magdalena, S. Miguel, calle de Fluviá y casa Nonito.

Nos han interceptado el correo y quitado, segun el conductor, mas correspondencia que ningun otro dia.

Se ofrece de V. su amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Olot 2 febrero 1873.

Mi estimado amigo: con la mas penosa emocion le participo que el buen correligionario Padrosa, de San Feliu de Pallarols, fué ayer villanamente fusilado por una partida carlista, con la inhumanidad, (segun se cuenta) de haber tomado chocolate en su casa y que sacado del pueblo, le intimaron la sentencia que en los primeros momentos no creia, pero convencido de su inecsorabilidad, al llegar á San Miguel de Pineda pidió los ausilios espirituales que le suministró el párroco de aquel pueblo y quedó cadáver.

¡Terrible porvenir nos depara ese maldito partido! La partida que lo fusiló dicenme en este momento que fué la de Llensa. Hay para perder el juicio, para hacer una atrocidad ó morirse de vergüenza y de desesperacion.

Hoy han interceptado tambien el correo con mas estension de correspondencia y periódicos que ningun dia.

De V. como siempre,

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

No recordamos haber visto en el teatro un segundo baile de máscaras tan concurrido y animado como el que tuvo lugar el sábado último. Flojo fué que digamos, el bullicio que armaron tantos pimpollos *encaretados*. Tambien de *ellos* hubo algunos con bastante humor para ponerse careta. Recuerdo entre otros un par de *andaluces*, ó cosa así, que me encantaron; que famosas piernas tenian ¡redios!...

En cuanto á los disfraces, si bien los habia bastante lucidos y variados, no ofrecieron novedad particular. Llamó empero, bastante la atencion una comparsa de gitanillas, tan vivas como traviesas.

Tampoco faltó concurrencia en los palcos, que se veian llenos, así como ocupadas todas las sillas del palco escenico por bellas damas y elegantes señoritas, vistiendo traje de sociedad.

Y á propósito de dichas sillas, en los sucesivos bailes deben colocarse sus primeras filas algo mas atrás, á fin de que no priven la vista de las personas que estan situadas en los palcos bajos de proscenio.

Antes de terminar, no puedo menos de aplaudir como se merece la hábil direccion del Sr. Vidal que, con una orquesta compuesta de tan etereogeneas partes, ha sabido imprimirla una tan buena y esmerada ejecucion, digna de profesores consumados. Todas las piezas del programa fueron ejecutadas á *merveille*, obteniendo muchos aplausos y los honores de la repeticion una preciosa americana coreada.

Y hasta el prócsimo sábado, señores, que la cosa promete, y vale la pena de una noche en claro.

—El segundo baile de máscaras dado en el Odeon, comenzó bien y acabó mal. Durante la primera parte reinó bastante bullicio y algazara, á causa de lo animadas que se presentaban las mascaritas que discurrian por el salon.

Al principiar la segunda parte, empezó un desusado desfile entre la concurrencia, de suerte que á poco quedó el salon poco menos que abandonado. Veremos si sucederá lo mismo en el baile próximo. La orquesta sin embargo, inmejorable, siendo muy aplaudido el *Philemon et Baucès*, que se ejecutó por introduccion.

—Parece que los ministros del Tribunal de Cuentas han decidido renunciar sus cargos, en vista de que la comision mista de diputados y senadores insiste en que se dé posesion á los Sres. Caparrós y Mata.

—Los carlistas aseguran que ayer noche, debió sublevarse la provincia de Vizcaya.

El gobierno no ha recibido parte oficial que confirme este rumor, segun dice un colega.

—Tan pronto como pase el carnaval, principiará en nuestro coliseo una série de funciones dramáticas por una compañía de verso catalan y castellano que actualmente funciona en Palamos, y de cuyos principales artistas, especialmente de la primera dama, tenemos los mejores antecedentes.

Nos alegramos en el alma el poder abrigar la esperanza de que durante la cuaresma, podremos disfrutar los buenos ratos que proporciona la escuela de las costumbres cuando hay acierto en la eleccion de las obras y los actores son buenos.

—Anteanoche á las doce, descendió la columna termométrica hasta tres grados sobre cero, elevándose ayer á las dos hasta 13 grados centígrados.

—Todavía no ha salido á operaciones la columna que manda el general Andía y que hace dos dias llegó á esta capital.

—Los diputados radicales han querido declararse en *convencion*, han ablado de llevar al Rey á la barra y no sabemos cuantas tonterías mas de que mañana nos ocuparemos con detencion.

Mientras, conste la conducta que se proponen seguir esos diputados de ocasion, esos monárquicos con condiciones y esos bufos en realidad.

Afortunadamente, como dice *La Tribuna*, con una manga de riego desaparecen las manchas radicales y tiene razon el colega. ¿A quien puede causar miedo esa *tropa*?

—Segun dicen de Rosas á nuestro colega apreciable *La Tramontana* de Figueras, tan luego como se supo en aquella villa que los carlistas estaban en Castelló de Ampurias, fué tal el pánico y sobresalto que se apoderó de los *bravos* federales que con tanta insistencia pidieron los fusiles, que en tropel acudieron á la Casa consistorial devolviendo el arma que pocos dias hace se les entregó. Nos dicen mas aun, añade el colega, que el alcalde, temiendo sin duda que los carlistas fuesen por ellas, se apresuró á depositarlas en uno de los buques surtos en el puerto.

Si esto es verdad, dice el colega, que no lo descreemos teniendo en cuenta la *calidad* y *condiciones* que adornan á tan *insignes ciudadanos*, debemos preguntar: ¿con qué objeto han solicitado los fusiles, y que uso pretenden hacer de ellos?

Si son impotentes para librar á la poblacion de los excesos y la rapiña de los carlistas, ¿por qué exigieron á los radicales el desarme de los liberales dinásticos?

Suponemos que no se nos contestará, tratándose de misterios fédero-radicales que el tiempo se encargará de aclarar.»

Traslado á *La Provincia.*

—Dice *La Provincia* que ha recibido una exposicion reformista que sus amigos de Castello de Ampurias elevan al Congreso de los diputados.

Esto nada tiene de particular y aplaudimos el uso de un indisputable derecho; pero como dice que contiene infinidad de firmas, nosotros le negamos la *infinidad* y le retamos á que las publique ofreciendo nosotros hacer lo própio con las que contenga la que tal vez haya recibido á estas horas el Presidente de este Centro Hispano-Ultramarino.

A ver, colega, vengan estas *infinitas* firmas; ¿á que no vienen?

EFEMÉRIDES.

3 febrero 1436. Toma posesion del obispado de Gerona Berenguer de Pau.

4 febrero 1389. D. Juan de Aragon dispone la reforma de la ordenanza municipal de Gerona, dando órden para su planteamiento y formacion del censo electoral.

Correo extrangero.

Lisboa.—Se ha verificado el entierro de la emperatriz Amelia, viuda de D. Pedro I del Brasil.

Han asistido á la ceremonia todos los altos dignatarios del Estado, los representantes de las asociaciones obreras y la guarnicion de Lisboa.

El cadáver, despues de las ceremonias religiosas verificadas en la iglesia patriarcal de Lisboa, fué conducido al panteon de los reyes.

La concurrencia ha sido grande en las calles del tránsito y muchas tiendas han permanecido cerradas así como las oficinas públicas, reinando el órden mas completo.

Paris.—El Sr. Remusat, ministro de Negocios extranjeros y Lord Lyons, embajador de Inglaterra en Francia, han firmado hoy el protocolo reglamentado de las tarifas del tratado de comercio anglo-francés.

Roma.—El Papa no permite á los nuevos obispos italianos que soliciten el *exequatur* del Gobierno de Victor Manuel.

Berlin (via Bilbao).—El emperador Guillermo irá á Viena en Junio próximo con objeto de visitar la exposicion universal.

Nueva York (via Bilbao).—El teatro nacional de Washington ha sido presa de las llamas quedando completamente destruido.

Versalles (retrasado).—La comision de los Treinta ha tomado en consideracion una enmienda del Sr. Duchatel relativa á la forma en que deben hacerse las interpelaciones, acordando conferenciar con el Gobierno sobre dicho asunto.

El Sr. Emout ha propuesto conferir á la misma comision de los Treinta el encargo de presentar un proyecto de ley estableciendo una segunda Cámara confiandosele además la mision de preparar una ley electoral.

La primera parte ha si aprobada y la segunda se discutirá mañana.—*Fabra.*

NECROLOGIA.

Nuestros lectores habrán leido con la indignacion consiguiente, el infame y alevoso asesinato que en la persona del liberal D. Simon Padrosa han cometido los asesinos que cubren boina y manejan trabuco conocidos con el funesto nombre de carlistas.

Aunque la premura del tiempo no nos permite ser lo extensos que quisiéramos, y aunque el mártir de la idea liberal era muy conocido en esta provincia, especialmente por los liberales antiguos de la guerra civil, creemos oportuno decir algo del que villanamente asesinado, ha dejado entre todos los liberales el recuerdo de sus virtudes y el espejo de su jamás interrumpida consecuencia.

Dejemos su historia anterior á la revolucion de Setiembre, en favor de la cual hizo cuanto le fué dable, siguiendo siempre al partido progresista á cuyas filas militó desde que tuvo uso de razon, prestando en todas ocasiones los servicios que fueron necesarios en defensa siempre de la santa causa en cuyas aras habia de morir abrazado á la enseña que siempre habia defendido.

Hecha la revolucion de Setiembre, Padrosa siguió firme en su puesto, lamentando las impremeditaciones de los republicanos y contemplando con indignacion el crecimiento del caduco partido carlista; pero jamás contribuyendo al mal de nadie y siempre empleando el consejo y la razon para con todos, gracias á cuya bella cualidad y admisible médio, consiguió detener á su alrededor un número de liberales, sinó grande, decididos siempre á defender la obra revolucionaria felizmente llevada á cabo por sus amigos y correligionarios.

Con objeto de contribuir en todo cuanto pudiera á la salvacion de las instituciones y sobre todo de la libertad, que era su única aspiracion, empuñó de nuevo las armas aunque de edad avanzada, dando ejemplo á los demás monárquicos liberales de San Feliu de Pallarols quienes le nombraron su capitan.

Enarbolada la bandera de la insurreccion carlista, Pedrosa con sus pocos voluntarios, se dispuso á sostenerse á todo trance si las kàbilas rifeñas del Dios, Pátria y Rey se atrevian; pero circunstancias de todos conocidas, contribuyeron poderosamente á que, apoderados los carlistas de la poblacion, dueños de las familias de todos los voluntarios sobre las cuales pesaban amenazas terribles de muerte, y ante los ruegos de todos los vecinos, salieran Padrosa y los suyos del fuerte, no rendidos á discrecion, sino despues de firmado un convenio con el gefe carlista en virtud del cual, Padrosa abandonaria la poblacion al frente de su fuerza con armas y municiones y se trasladaria á la capital de la provincia, cuyo convenio no cumplió, como de costumbre el gefe de la faccion, quien se apoderó de las armas de los voluntarios cuando en la calle los tuvo, si bien los dejó libres para dirigirse al pueblo que tuvieran por conveniente.

Vuelto á San Feliu mas tarde, los facciosos se apoderaron de su persona, sacándole de la iglesia á donde habia ido á rogar por el alma de un hijo que acababa de fallecer; se lo llevaron, y despues de atormentarlo cuanto tuvieron por conveniente, le pidieron 500 rs. para ponerle en libertad con promesa formal de darle muerte si, dentro del plazo que le habian señalado, no los aprontaba, cantidad que le prestó un labrador amigo suyo á quien no nombramos por razones fáciles de comprender, y gracias á cuyo favor pudo salvar la vida.

Lo últimamente sucedido á nuestro infortunado amigo, léanlo nuestros lectores en otra parte de este número y dígannos si es sufrible el proceder de los facciosos, asesinos miserables que solo saben matar á los indefensos como saben huir cuando están persuadidos de que se les espera.

Hé aquí quien era el liberal cuya muerte hoy todos lloramos.

CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

LAS OSTRAS. (1)

Enumerados los principales sistemas que se emplean para la pesca de las ostras, veamos sus medios reproductivos.

La fecundidad de la ostra es ciertamente maravillosa, pues cada *individua* pone al año nada menos que de 50 á 60 mil huevos!; y solo así se esplica la contínua reproducion de esos enormes bancos de ostras en los cuales la pesca de tan rico molusco es contínua é inagotable.

Háganme Vds. el favor de calcular ahora si la humanidad igualara á la ostra en fuerza reproductiva. Ni con cien mundos llegaríamos antes de poco á tener bastante espacio para movernos.

Que les parece á mis lectores de un padre saliendo de paseo con sus cincuenta mil hijas, obligado á vestirlas, mantenerlas y sobre todo á vigilar sus coqueterías con los cincuenta mil hijos del vecino de enfrente!......

Y recordar sus cincuenta mil nombres! y casarlas, y dotarlas!......y.....

Volvamos á las Ostras.

Puestos los huevos por la madre, el embrion provisto de pelosidades bibrantes flota, revolviéndose de un lado á otro, hasta caer sobre otras ostras ya formadas ó sobre cuerpos solidos á los cuales se pega y desarrolla.

Y sin embargo, lo que son las cosas, á pesar de la fabulosa reproduccion de la ostra, aun quien debe temer el que se agoten, no de otro modo me esplico yo, la existencia de las ostreras ó criaderos de ostras artificiales.

Son estas unos depósitos, ó mejor dicho grandes estanques construidos en las orillas del mar, de manera que el agua pueda penetrar en ellos en cada una de sus grandes mareas, hallándose formado su lecho ó fondo de arena y pequeños guijarros afin de conservar el agua siempre limpia.

Pescadas las ostras, se introducen en dichos criaderos donde se les deja crecer y desarrollarse con todo reposo, lográndose con tal sistema que en pocos años adquieran los moluscos notables dimensiones.

Con tales precauciones, no solo improbable, si que hasta imposible me parece, acaben con las ostras los glotones.

Y, no crean ustedes que los criaderos artificiales se construyan en vista de la disminucion de los naturales; ¡si son estos inumerables! Solo en Europa recuerdo en este momento entre muchos, los bancos de ostras de *Marennes*, de *S. Waart*, *S. Cart*, *Reville*, *Barfleur*, *Coursselles*, *Etretat*, *Fecamp*, *Treport*, *Dunterque etc. etc.*, en la inteligencia de que, para formarse una idea de su, digámoslo así, *inagotabilidad*, bastará decir que la mayor parte de las ostras que se consumen en el Norte y centro de Europa son bretones y procede de la renombrada bahia de *Cancale*, de donde se estraen anualmente de 7 á 8 millones de individuas, y *nadie ha visto aun el fondo de la caja.*

La aficion á las ostras, lectores mios, no data de hoy, pues en los tiempos antiguos hicieron ya las delicias de los Griegos y Romanos, que consideraban tan rico molusco como manjar sano y delicado. Bien es verdad que, segun cuenta Juvenal, el patricio romano *Fabius Rutilius* murió de una indigestion de ostras, pero eso á mi ver solo prueba que comeria el número justo y cabal para..... reventar.

La ostra, segun opiniones respetables, no tan solo es manjar dijestivo, si que muy refrescante. Abre el apetito é incita al sueño, poseyendo la recomendable circunstancia de que su uso se prescribe á los enfermos de escorbuto y á los gotosos.

Generalmente se come la ostra cruda, sin embargo tal vez ignoran muchas personas que pueden arreglarse en treinta ó cuarenta salsas distintas.—Se come la ostra á la *buena muger*, al *buen hombre*, en *adobo*, en *queso*, á la *cazuela*, en *picadillo*, en *relleno*, *frita*, etc etc. y sobre todo en pastelillos, manjar de un sabor tan rico como delicado.

Los chinos, que como habitantes celestes en algo han de diferenciarse de nosotros pobres hijos de la tierra, comen casi todos los pescados crudos, y solo hacen una escepcion en favor de la ostra que generalmente comen asada.

¡Cosas de chinos! dirán Vds.

¡Cosas de Europeos! esclamarán ellos, al saber que aquí comemos casi siempre cruda la ostra.

Hay quien dice que las ostras nada valen durante los meses sin R. Ríanse Vds. de ello, la ostra es siempre buena y sobre todo *comible*, mientras sea fresca. Lo que yo creo y voy á decírselo á Vds. en confianza, es que como precisamente en los meses que carecen de R. la ostra se reproduce, habrán ellas mismas hecho correr tan falsa voz á fin de que no se las moleste durante la época de sus amores; comprendiendo perfectamente,—aun sin ser ostra—que deseen pasarla en paz.

(Continuará.)

GERARDO HERBANT.

(1) Véase el n.° 471 de *La Lucha*.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Andrés Corsino y Remberto obs. y s. José de Leonisa capuchino.

SANTO DE MAÑANA. Los stos. Mártires del Japon y stas. Agueda y Calamanda.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Capuchinas.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD
EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni angúias; erisipela ni erupciones (inclusa viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espadería núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Perfumeria de D. Enrique Murtra, pórticos de la plaza de las Coles, en Tarragona S. José 4-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., grátis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Para mas informes, acúdase á los Sres D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

Nota:—El 1.º Febrero saldrá de la misma compañía y con igual destinacion un vapor estraordinario. 11

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

LA PRENSA.

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS

MADRID.

El mas barato de España.

Madrid un mes. . . . . . 4 rs.
Provincias trimestre. . . . 20 »
Paquetes de 26 números para vendedores de Madrid y provincias. 8 »

CONTIENE: ARTÍCULOS POLÍTICOS Y DE INTERÉS GENERAL.

Una completísima seccion de noticias.

Revista comercial y agrícola con los principales mercados nacionales y estrangeros.

Lista de la Lotería.

Preciosas novelas publicadas en forma para poderlas encuadernar.

Para hacer la suscricion ó recibir paquetes para la venta, bastará dirigirse en carta carta certificada al Director ó Administrador de «La Prensa» Jacometrezo 7 y 9 principal, Madrid.

QUINTAS—SUSTITUTOS.

D. Daniel Maimí y compañía, acreditados en este negocio de muchos años á esta parte, avisa á sus numerosos clientes y demás personas interesadas, que hallándose autorizado por Real órden para ingresar en la Caja de Barcelona los sustitutos que merezcan su confianza, pueden dirijirse á su casa habitacion Peso de la Paja n.º 7, donde se les facilitarán cuantas esplicaciones sean necesarias, y se les servirá con la mayor puntualidad y garantía de que tiene dadas pruebas. 40—40

DE FIGUERAS Á DARNIUS.

NUEVO SERVICIO DE LOS SRES. FORNIOL Y LLOSAS.

Saldrá diariamente de la fonda del Comercio de Figueras una tartana para Darnius, en combinacion con los coches de la sociedad de los Sres. Martin Lavaill y Compañía, en cuyas administraciones se despachan los asientos para dicho punto. 5—8

Ganga.

En Palafurgell hay para vender dos billares por un precio sumamente módico.

Dirigirse á D. José Verges de la propia villa. 5—6

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grahit, en su despacho calle de la Zapateria vieja n.º 3, bajos.

Alquiler.

En la calle del Portal Nou - n.º 41 - piso 4.º hay una bonita sala con su correspondiente alcoba bien amueblada para alquilar. 23.

En la calle del Progreso, hay para alquilar un grande almacen con muy buenas luces y cuyas dimensiones son: 137 palmos largo, 42 palmos ancho y 23 palmos de altura.

Para mas pormenores y para ver dicho local dirijirse al Portero de Casa Planas. 48

Importante para las Señoras.

En la tienda de D. Salvador Xifra se ha recibido un variado surtido de adornos para vestidos de Señora y flores artificiales de alta novedad á precios sumamente ventajosos. 8—8